



AYTO. DE YERNES Y TAMEZA

Código de Documento REG14I01CR	Código de Expediente AGJ/2017/17	Fecha y Hora 07/10/2020 08:30	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 0H0D0I08322C3P5Z191V		

DILIGENCIA.-

La extiendo yo, Secretaria, para hacer constar que por Resolución de Alcaldía nº 93/2020 de fecha 6 de octubre de 2020, ha sido aprobado el Plan de Contingencia frente al Sars-Covid-19 y el protocolo de uso de las instalaciones del Centro de Servicios Sociales de Villabre en materia sanitaria para la prestación de los servicios de Peluquería y Podología dentro del programa "Rompiendo Distancias " de este Ayuntamiento.

En Villabre a 6 de octubre de 2020

LA SECRETARIA,



09367818X ROSA MARIA
MENENDEZ (R: P3307800G)
Secretaria Interventora
07-10-2020 08:33:19